	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada			Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto		Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
Lauren Yiseli Gallego Cuero	Cédula de ciudadanía	31588378	3183536996			layitop@hotmail.com

Número de grupo	Programa de formación
3189531	Técnico en Monitoreo Ambiental

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°		Período a reportar	
OPP GRANELES S.A	805000308-3	3		Desde 23/07/26 hasta	31/08/26

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto		Correo electrónico
ESTEBAN ESTRADA ESCOBAR	COORDINADOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	3153803966		eestrada@grupoportuario.com.co

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	VALENTINA FRANCO CORREA	Correo electrónico:		VFRANCOC@SENA.EDU.CO

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA		SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo.		Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena				De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros					
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i				Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA				Vínculo formativo prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economía popular y/o campesina		CONTRATO DE APRENDIZAJE		Contrato de aprendizaje (regular)	X
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA				Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)				Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL		Vínculo laboral (regular)	
	Otra				Vínculo laboral por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO *(Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro)*		OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
Control ambiental en las operaciones de descargue de graneles sólidos en motonaves: verificación de carpas y lonas de protección en tolvas, control de material particulado en bandas transportadoras y humectación de vías internas.	23/07/26	29/08/26	Fichas de verificación de control ambiental en descargue de graneles sólidos (documento físico) y registro fotográfico.		Se acompañó el descargue de 4 motonaves (maíz, trigo y torta de soya). En una operación se evidenció lona de tolva rasgada; se reportó al supervisor de muelle y fue reemplazada en el mismo turno.
Seguimiento y control a las jornadas de limpieza de muelle, patios de acopio y bodegas de OPP Graneles S.A.: barrido y recuperación de derrames de granel para evitar su arrastre al sistema de drenaje y a la bahía.	24/07/26	31/08/26	Registro fotográfico y lista de chequeo de orden y aseo (documento).		Se reforzó la limpieza inmediatamente después de cada descargue en el área de tolvas, donde se concentra la mayor caída de material.
Seguimiento al mantenimiento de la red de alcantarillado de las instalaciones: inspección de rejillas, sumideros, cajas de inspección y canales perimetrales, verificando su limpieza para prevenir obstrucciones y arrastre de granel.	4/08/26	14/08/26	Formato de inspección de rejillas y cajas de inspección (Excel) y registro fotográfico.		Se encontró acumulación de granel y sedimentos en rejillas del patio de acopio; se programó limpieza con el contratista de mantenimiento y se verificó su ejecución el 14/08/26.
Control y seguimiento al manejo de residuos sólidos ordinarios y aprovechables: verificación de la separación en la fuente en los puntos ecológicos según el código de colores (Res. 2184 de 2019), pesaje y entrega a empresa autorizada.	28/07/26	28/08/26	Registro de aforo y pesaje de residuos (Excel) y actas de entrega a empresa autorizada.		Se identificaron residuos aprovechables mezclados con ordinarios en el punto ecológico del área operativa; se reforzó la señalización y se socializó al personal.
Control y seguimiento a residuos peligrosos (estopas y trapos contaminados con hidrocarburos, filtros y aceite usado): verificación del almacenamiento temporal y rotulado, actualización del registro de generación y entrega a gestor autorizado para disposición final (Decreto 1076 de 2015).	5/08/26	22/08/26	Registro de generación de RESPEL (Excel), acta de entrega y certificado de disposición final emitido por el gestor.		Se solicitó al área de mantenimiento mantener tapados los recipientes de aceite usado y ubicar un kit antiderrames junto al almacenamiento temporal.
Seguimiento y control a residuos especiales: inventario y verificación del acopio de chatarra, llantas usadas y escombros generados en actividades de mantenimiento, previo a su entrega a empresas autorizadas.	11/08/26	19/08/26	Inventario de residuos especiales (Excel) y registro fotográfico.		Las llantas usadas se trasladaron a acopio bajo techo para evitar acumulación de agua y proliferación de vectores, hasta su recolección por el programa posconsumo.
Charla ambiental al personal operativo y de estiba sobre manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y medidas de control de material particulado durante el descargue de graneles sólidos.	20/08/26	20/08/26	Lista de asistencia y registro fotográfico.		Asistieron 22 trabajadores. Se resolvieron dudas sobre la clasificación de residuos impregnados con hidrocarburos.
Elaboración del informe de ejecución de los programas de mitigación y control ambiental aplicados en las operaciones de descargue de graneles sólidos (julio–agosto), con consolidado de fichas de verificación, hallazgos y acciones correctivas.	25/08/26	31/08/26	Informe de ejecución (documento Word) entregado al Coordinador de Gestión Ambiental.		Informe revisado por el jefe inmediato; dos acciones correctivas quedan en seguimiento para la siguiente bitácora.

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?		¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	
SI	5		SI		SI

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*



Firma de la persona con rol de aprendiz

31/08/26

Fecha entrega bitácora



Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento



Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)